

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 22 DE OCTUBRE DE 2005

En el Salón de Actos de la Caja de Castilla-La Mancha, sito en la pza. de Gabriel Lodares, nº 1 de Albacete, se convoca la Asamblea con los requisitos y formalidades contenidas en el Convenio de creación de la JCRMO, a las 10:00 h. en primer llamamiento y 10:30 h. en segundo.

Preside la Asamblea D. Agustín González Ortega, quien señala que, en segundo llamamiento, existe quórum suficiente encontrándose presentes o representados en la Asamblea 270 de 942 miembros con derecho a voto, con equivalencia del 58,02% de la superficie integrada, y el 41,77% de votos. Existiendo número de asistentes y votos suficientes para la válida adopción de acuerdos, el Presidente declara abierta la sesión a las 10:30 h. del día de su celebración, dando lectura al Orden del Día que se compone de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 5/03/2005.
2. Informe del Presidente.
3. Proyecto de construcción de una nueva sede de la JCRMO. Aprobación, si procede.
4. Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2006.
5. Presentación de candidatos a vocales de la Junta de Gobierno, votación y elección de cargos (Vicepresidente y Secretario de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General).
6. Ruegos y Preguntas.

Tras la lectura del Orden del Día, se desarrolla la Asamblea en todos sus puntos y en su orden, como sigue:

Primer punto el orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General Ordinaria de 5 de marzo de 2005.

El asesor legal de la Junta Central da lectura al acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria de la fecha indicada. Tras ello, el Presidente toma la palabra, indicando a los asistentes que la votación para la aprobación de la misma, en su caso, se realizará al final de la sesión, figurando en la papeleta de votación como cuestión primera.

Segundo punto del Orden del Día: Informe del Presidente.

El Presidente de la Junta Central toma la palabra, dando cuenta de las principales actividades de la Entidad en los últimos meses, incidiendo especialmente en los siguientes asuntos:

- El Presidente informa a la Asamblea del estado de la tramitación de las fases I y II de sustitución de bombeos.
- Así mismo, trata el tema de las gestiones realizadas para el desarrollo del Canal de Albacete y para el desarrollo y mejora de los regadíos de la Comunidad de Regantes de Balazote-La Herrera.
- Respecto a los expedientes sancionadores, señala el estado actual de tramitación en el Jurado de Riegos y la actuación sancionadora aprobada por la Confederación Hidrográfica del Júcar de valoración de daños al Dominio Público Hidráulico por el uso ilegal del agua. También indica la iniciativa de la Consejería de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha de obligar al cumplimiento del Plan de Explotación para poder acceder a los pagos PAC y otras subvenciones.
- El Presidente expone el acuerdo de Junta de Gobierno de interponer junto con el Ayuntamiento de Albacete un recurso contencioso administrativo contra la aplicación del Convenio de Alarcón por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar

Tercer punto del orden del día: Proyecto de construcción de una nueva sede de la JCRMO. Aprobación, si procede.

El Presidente informa a la Asamblea de que el Ayuntamiento de Albacete, respondiendo a nuestra petición de suelo municipal para la construcción de una nueva sede, ha ofrecido un solar en la c/ Puerta de Chinchilla de nuestra capital.

La Junta Central ha solicitado un estudio previo al arquitecto D. Joaquín Juárez Tercero, quien ha realizado un presupuesto aproximado de un millón de euros para su construcción. Se propone a la

Asamblea una financiación de tal obra mediante la firma de Convenios y/o mediante ayudas de las administraciones, hipotecas, fondos propios u otras, siempre que no supongan un incremento de las cuotas del usuario, ni derramas de los mismos. Así mismo la propuesta se completa con el principio de no iniciar ninguna actuación hasta que el esquema financiero no esté completamente cerrado.

El Presidente de la Junta comunica a la Asamblea que la propuesta de aprobación del Plan de Explotación propuesto figura como cuestión 2ª en la papeleta de votación.

Cuarto punto del orden del día: Exposición, debate y aprobación, si procede, del Plan de Explotación de la campaña 2006.

Se da la palabra a D. Prudencio López Fuster, Director del ITAP quien presenta su habitual informe para la toma de decisiones del plan de Explotación en el que expone la situación de niveles y explotación del acuífero, cuyo documento completo queda depositado en la sede de la JCRMO .

Tras ello, el Presidente abre un turno de intervenciones de la Asamblea para debatir el Plan de Explotación. En el mismo intervine D. Gregorio López, representante del Ayuntamiento de Casas Ibáñez, quien solicita que se tengan en cuenta las consideraciones medioambientales en las normas del Plan de Explotación, cuyas propuestas se encuentran recogidas en un escrito presentado en la sede de la Junta Central. A continuación interviene D. Pedro González Tobarra, quien manifiesta que el responsable de la situación de los niveles del acuífero y de sus reservas no es únicamente del usuario, sino de las administraciones públicas que no han procurado el desarrollo de todas las prescripciones del Plan Hidrológico del Júcar.

Toma la palabra D. Alejandro Sánchez Lodaes, quien realiza diversos comentarios sobre la producción agrícola y sus excedentes que es respaldada por el siguiente interviniente D. Francisco Martín de Santa Olalla.

D. Francisco Belmonte Alfaro afirma que ya que los consumos teóricos de la tabla anexa al Plan suben en sus magnitudes, ello lleva implícito una reducción en el Plan de Explotación ya que se puede regar menos. D. Prudencio López Fuster, tras pedir la palabra al Presidente contesta a esta cuestión, informando que la tabla se ha adaptado a los consumos obtenidos por el ITAP, y realizando después una media aritmética; la consecuencia es que estos consumos pueden fluctuar dependiendo de la información disponible ya que se van actualizando campaña a campaña.

Finalmente se producen varias intervenciones todas en el sentido de subrayar la importancia de la sustitución de bombeos para lograr la explotación sostenible del acuífero.

El Presidente de la Junta comunica a la Asamblea que la propuesta de aprobación del Plan de Explotación propuesto figura como cuestión 3ª en la papeleta de votación.

Quinto punto del orden del día: Presentación de candidatos a vocales de la Junta de Gobierno, votación y elección de cargos (Vicepresidente y Secretario de la Junta de Gobierno y de la Asamblea General).

El Presidente declara que por cumplimiento de su mandato, cuatro vocales dejan sus puestos. Son:

- D. Andrés Martínez Alcantud. Vicepresidente de la JCRMO.
- D. Silvino Lozano Molina. Secretario de la JCRMO.
- D. Antonio Martínez Navarro. Presidente del Jurado de Riegos.
- D. Manuel Hidalgo Medrano.

El Presidente tras agradecer la labor de los vocales salientes manifiesta que, puesto que dos de los vocales salientes ocupan los cargos de Vicepresidente y de Secretario, es necesario también elegirlos entre vocales, tanto los electos en esta Asamblea como los que no renuevan, por ello es necesario que realizar una segunda vuelta de votación mediante la parte inferior de la papeleta entregada.

Tras el periodo abierto de presentación de candidaturas y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos para ocupar la vocalía, recogidos en el art. 33 de los Estatutos de la JCRMO, se declaran candidatos válidos para la elección los siguientes:

| | SOCIO | CANDIDATO | REPRESENTANTE |
|---|--------------|--|---------------------------|
| 1 | 72 | BALSILLAS, S.A. | MARTINEZ NAVARRO, ANTONIO |
| 2 | 535 | CASA DON PEDRO, S.L. | RUIZ ALFARO, FRANCISCO |
| 3 | 3 | HEREDEROS DE JACINTO GONZÁLEZ ALBALADEJO | GONZALEZ TOBARRA, PEDRO |
| 4 | 53 | HERMINIO MOLINA ABELLÁN | |
| 5 | 102 | INSTITUTO TÉCNICO AGRONÓMICO PROVINCIAL | LOPEZ FUSTER, PRUDENCIO |
| 6 | 812 | JOSE LUIS PARREÑO ANDUJAR | |
| 7 | 423 | LABORES DE LA HERRERA, S.L. | DE LIS GARCIA, MERCEDES |

Tras la lectura de las candidaturas, el Presidente da lectura a una carta de presentación del candidato D. Francisco Ruiz Alfaro, que no ha podido asistir, otorgando, a su vez un breve turno de presentación al resto de los mismos.

Tras ello, solicita la palabra D. Francisco Belmonte Alfaro, para pedir una modificación estatutaria de modo que no se pueda delegar el voto. A ello responde el Presidente que ya se está estudiando esa posibilidad, pero que se compromete a seguir estudiando el tema con ese objetivo porque interpreta que es el sentir general de la Asamblea.

Sexto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

No se producen.

Para la realización del recuento de votos, además del Secretario de la JCRMO se nombran entre los asistentes dos secretarios de escrutinio, siendo éstos los socios D. Pedro Sánchez Rodríguez y D. Herminio Rodríguez de Vera.

Una vez finalizada la votación, se procede al recuento, siendo entregada el acta al Presidente de la JCRMO, quien proclama los resultados:

A la primera cuestión ¿Aprueba el acta de la sesión anterior?

- 5.579 votos a favor.
- 20 votos en contra.
- 263 abstenciones.
- 0 votos nulos.

Quedando por tanto, aprobada.

A la segunda cuestión ¿Aprueba el proyecto de construcción de la nueva sede en las condiciones propuestas?

- 5.189 votos a favor.
- 326 votos en contra.
- 347 abstenciones.
- 0 votos nulos.

Quedando, por tanto, aprobada.

A la tercera cuestión ¿Aprueba las normas del Plan de Explotación del ejercicio 2006?

- 4.034 votos a favor.
- 431 votos en contra.
- 1.397 abstenciones.
- 0 votos nulos.

Queda por tanto aprobado el Plan de Explotación para 2006 propuesto por la Junta de Gobierno.

Los candidatos a vocal obtienen los siguientes resultados:

| | |
|--|-------------|
| BALSILLAS, S.A. | 2.456 votos |
| CASA DON PEDRO, S.L. | 2.726 votos |
| HEREDEROS DE JACINTO GONZÁLEZ ALBALADEJO | 2.993 votos |
| HERMINIO MOLINA ABELLÁN | 2.689 votos |

| | |
|---|-------------|
| INSTITUTO TÉCNICO AGRONÓMICO PROVINCIAL | 1.878 votos |
| JOSE LUIS PARREÑO ANDUJAR | 477 votos |
| LABORES DE LA HERRERA, S.L. | 2.866 votos |

Se produjeron 119 abstenciones y 57 nulos

De los candidatos, el Presidente proclama vocales electos de la Junta Central a los cinco más votados: D. Pedro González Tobarra, Dña. Mercedes de Lis García, D. Francisco Ruiz Alfaro y D. Herminio Molina Abellán.

Tras una breve reunión de los vocales electos más los subsistentes se proponen dos candidaturas a Vicepresidente la de D. Miguel falcón Dacal y la de Dña. Mercedes de Lis García y dos a la de Secretaría: la de D. Herminio Molina Abellán y D. Pedro González Tobarra por lo que se comunica a la Asamblea General que es necesario realizar una segunda vuelta.

El resultado del escrutinio de la misma es:

Presidencia


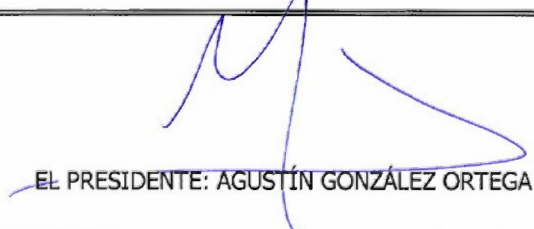
| MIGUEL FALCON | MERCEDES DE LIS | ABST. | NULOS |
|---------------|-----------------|-------|-------|
| 2.585 | 3.002 | 80 | 71 |

Secretaría

| HERMINIO MOLINA | PEDRO G. TOBARRA | ABST | NULOS |
|-----------------|------------------|------|-------|
| 3.187 | 2.421 | 59 | 71 |

Los nuevos Vicepresidente (Dña. Mercedes de Lis García), Secretario (D. Herminio Molina Abellán) y vocales tomarán posesión de su cargo en la inmediata Junta de Gobierno.

Sin otros temas que tratar, el Vicepresidente declara terminada la sesión a las 14:20 h. del día de su celebración.

| | |
|---|--|
|  EL SECRETARIO: SILVINO LOZANO MOLINA |  EL PRESIDENTE: AGUSTÍN GONZÁLEZ ORTEGA |
|---|--|